

RESOLUCIÓN No. 1921-26 DIC 2018

Por la cual se deroga la Resolución 1779 del 30 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO  
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1779 del 30 de noviembre de 2018, se autorizó reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte al funcionario(a) Margarita María Jaramillo Guzmán identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43.670.828, Asesor Comercial Grado 03, para desplazarse a la ciudad de Manizales, Caldas el 06 de diciembre de 2018, con el fin de participar en la junta extraordinaria del fondo fase Caldas para determinar la modificación del reglamento para la ejecución.

Que se recibió comunicación el 26 de diciembre de 2018 a través de radicado 2018017639-I del aplicativo Mercurio por parte de la Oficina Comercial y Mercadeo informando que la comisión no se pudo realizar, debido a la cancelación del vuelo por problemas meteorológicos, se pretendió realizar para el 17 de diciembre de 2018, pero no existía disponibilidad de tiquetes, para realizar la modificación de la comisión.

Que el funcionario(a) no recibió el pago de la comisión, por lo cual no es necesario solicitar devolución de dinero.

Que en consecuencia se hace necesario derogar la Resolución 1779 del 30 de noviembre de 2018.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Derogar la Resolución 1779 del 30 de noviembre de 2018, por la cual se autorizó una comisión de servicios, al funcionario(a) Margarita María Jaramillo Guzmán identificado(a) para desplazarse a la ciudad de Manizales, Caldas el 06 de diciembre de 2018.

**ARTICULO 2º** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 DIC 2018

LA SECRETARIA GENERAL

  
MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional Grado 02 Grupo de Talento Humano  
Revisó Minam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777  
www.icetex.gov.co  
Carrera 3º No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia  
PBX: 382 16 70